

### ESPECIAL ELECCIONES SINDICALES 2010

Ya hace cuatro años de las anteriores elecciones. ¡Cómo pasa el tiempo! Pero no pasa en balde, han sido cuatro años intensísimos, quizás los más difíciles que nos ha tocado vivir a los trabajadores y trabajadoras de esta empresa.

En esta nota queremos hablar de nuestro futuro, pero para hacerlo, primero debemos reflexionar sobre lo sucedido en estos últimos años. No podemos ni debemos pasar por alto lo vivido, tanto lo bueno como lo malo.

Poco después de celebrar nuestra amplia victoria en las pasadas elecciones sindicales (con más del 46 % de vuestros votos) nos encontramos con un despido, el de nuestro Secretario General. Una nota en la que se denunciaban ciertos usos y abusos sindicales fue la excusa para la persecución. Más de un año después, el Juzgado de lo Social y posteriormente el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, declaraban nulo el despido, considerando que se había vulnerado el derecho a la libertad de expresión y a la libertad sindical. Muchas gracias a todos los que nos apoyasteis. En un momento tan crítico como aquél el gran grupo de delegados, afiliados y amigos que formamos la ATAB demostramos que el compañerismo, la amistad, la solidaridad y el compromiso son los valores que nos caracterizan y de los que nos enorgullecemos.

Aunque ese hecho absorbió gran parte de nuestros esfuerzos y recursos, y aun estando en minoría en el Comité, continuamos con nuestro trabajo para mejorar las condiciones laborales de todos. En estos años hemos interpuesto diversos conflictos colectivos, gracias a los cuales hemos conseguido importantes mejoras en las condiciones laborales de varios colectivos:

- Los trabajadores y trabajadoras con contrato temporal, obtuvieron los mismos beneficios sociales que los trabajadores con contrato indefinido (préstamos, bonificación hipotecas, bonificación del recibo del agua, y participación en el plan de pensiones).
- Se reconoció a los compañeros de operaciones con categoría de O2 adscritos al turno mixto, incluidos aquéllos ascendidos desde la categoría AO, el derecho a percibir todos los conceptos retributivos de acuerdo con su categoría de operarios y que todos los pluses y conceptos vinculados al turno mixto fuesen los de nivel II y no los de III.
- A los trabajadores y trabajadoras en situación de reducción de jornada por guarda legal de un menor de 8 años o de una persona con discapacidad se les reconoció su derecho a percibir el plus por jornada partida de forma proporcional a las horas trabajadas. También se estableció que se podría cambiar a jornada continuada sin reducir la jornada.

### Eleccions Sindicals 2010



Mientras, el gobierno aprobaba la Ley Orgánica para la Igualdad. En ATAB cambiábamos a buena parte de nuestros representantes en el comité intercentros para tener una representación mayoritariamente femenina que impulsase el tema. Paralelamente, los miembros de la Comisión de Igualdad de ATAB empujábamos para que la dirección se pusiera las pilas, haciendo propuestas de mejora en este ámbito tanto a la dirección como a la mayoría del Comité. Finalmente, en julio de 2009 empresa y Comité firman el Plan de Igualdad en Aguas de Barcelona. Poco después se firmó un acuerdo para la conciliación de la vida personal y la vida laboral, y más tarde un protocolo contra el acoso.

En esos momentos, ya corrían rumores sobre la venta de Agbar por parte de La Caixa a los franceses.

Durante este tiempo, también ha habido cambios en el Comité. Debido a los enfrentamientos entre la anterior mayoría sindical, ATAB llegó a un acuerdo con la Sección Sindical de UGT para renovar los cargos y miembros de las diferentes comisiones del Comité de Empresa. Desde entonces hasta ahora, ATAB ha ocupado los lugares de responsabilidad del Comité que nos corresponden por ser el sindicato mayoritario en Aguas de Barcelona. ATAB llegó a estos acuerdos con la firme voluntad de garantizar una mayoría sindical fuerte que permitiera hacer frente a los retos de negociación que se nos iban a plantear.

En enero de 2009, por primera vez nos amenazaban con despidos. Según la dirección, el Plan de Pensiones de Aguas de Barcelona no era viable. Su máxima para acometer la reforma era "pensiones o plantilla". El 27 de noviembre de 2009, se firma el "Acuerdo de bases para la reforma del sistema complementario de pensiones y medidas para garantizar el empleo en Aigües de Barcelona". El objeto de dicho acuerdo es la reducción de riesgos y reasignación de costes para hacer viable el plan de pensiones y garantizar nuestros puestos de trabajo.

Sin embargo, aun habiéndose ahorrado millones de euros con la reforma, no fue bastante. En febrero de 2010, la dirección convoca a los sindicatos para presentar una reorganización que pretende el despido de más de 200 trabajadores. El largo camino recorrido para cambiar la amenaza de despidos por prejubilaciones, puede considerarse un éxito de todos. En primer lugar vuestro, ya que la movilización de la mayoría de la plantilla hizo que el problema se hiciera público y notorio, con lo que finalmente, tuvo que intervenir la Administración. La unidad de acción del Comité jugó también un importante papel. Y por último, la negativa de ATAB a firmar la propuesta del Departament de Treball fue clave, ya que el acuerdo que se alcanzó posteriormente supuso una gran mejora sobre el primero.

Como consecuencia de dicho acuerdo, aprobado por la plantilla en Referéndum, y de las prejubilaciones, se han producido una serie de promociones, cambios y traslados en toda la empresa. Como ya se anticipaba en el texto del ERE, que hablaba de una "nueva fórmula", no se han hecho siguiendo los criterios establecidos en nuestro convenio, si no que ha sido la dirección a través de sus gerentes y jefes de operaciones la que ha manejado los cambios. Los criterios los desconocemos. En la negociación el objetivo de ATAB era que las vacantes salieran a concurso, aunque fuera por un procedimiento abreviado, para que todos los compañeros y compañeras tuvieran las mismas oportunidades. Fue imposible. Buscamos entonces que los afectados por traslados y cambios de jornada, tuvieran una compensación, y lo conseguimos. Creemos que los cambios que ha promovido la dirección ponen en peligro el desarrollo de nuestro trabajo y la calidad del servicio que prestamos a los ciudadanos, el tiempo nos dará la razón, pero mientras no nos mantendremos quietos viendo como una dirección sin rumbo debilita la profesionalidad de nuestros puestos de trabajo.

En conclusión, durante estos cuatro años se ha vendido la empresa, se han llevado a cabo varias reorganizaciones, se han firmado dos convenios, un acuerdo de bases para la reforma de las pensiones, y un ERE que ha supuesto la reducción de 194 puestos de trabajo de nuestra plantilla. ¡Hasta hemos sobrevivido a la Gripe A!

Después de todo lo sucedido no podemos relajarnos, no hemos firmado ninguna tregua. La dirección de la empresa no deja ni un momento de agredirnos: poco después de haber firmado el ERE, el nuevo director de Aguas convocó a los Sindicatos para anunciar más cambios. Una empresa externa, Mackenzie, está paseándose por Aguas, buscando "focos improductivos". Los que pensaban que con 194 trabajadores menos la dirección de la empresa ya estaría conforme se equivocaban.

El 31 de diciembre de 2012, termina la vigencia del Convenio y del ERE, y por lo tanto, las garantías de mantener la plantilla en 739 trabajadores y de no externalizar personas ni servicios esenciales del servicio público que prestamos también pierden su vigencia. De hecho ya tenemos "departamentos fantasma", existen, pero nadie los encuentra en los organigramas, no se sabe quién es el jefe, ni para qué empresa trabajan. La Dirección tiene que dar explicaciones de estos movimientos y dejar de actuar con nocturnidad.

Y hay más "proyectos": cierre de comedores en los centros de trabajo, cambios de horario en operaciones y en producción, control mediante localizadores instalados en los vehículos, justificantes de ausencias....

Necesitamos un Comité de Empresa fuerte y capaz de liderar la lucha contra las agresiones de la dirección. El anterior, que ahora culmina su trabajo, lo ha sido y la respuesta de la plantilla ha sido magnífica. En las elecciones del día 30 decidiremos quienes serán los compañeros y compañeras que nos representarán los próximos años, ellos tendrán la responsabilidad de actuar en nombre de todos y todas.

Nuestro compromiso para los próximos cuatro años no es otro que seguir haciendo lo mismo que hemos hecho siempre, luchar para defender nuestros puestos de trabajo y nuestros derechos laborales y económicos, para no retroceder ni un paso en las mejoras conseguidas durante años en nuestro convenio colectivo y en los diferentes acuerdos que se han ido alcanzando. Que nadie piense que nos lo han regalado. Ha sido una labor de todos y todas, y de aquéllos que nos han precedido.

Hemos demostrado que somos un Sindicato con experiencia y sin hipotecas sindicales ni políticas. Las hipotecas que contraen otros, las acabamos pagando toda la plantilla.

Queremos seguir defendiendo los derechos de todos y todas desde el compromiso, con libertad y honestidad, y pensamos sinceramente que somos la mejor garantía de futuro.

**Votando ATAB, los trabajadores y las trabajadoras de Aguas de Barcelona  
somos más fuertes.**

